

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre.
Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURAS ADICTAS

DISTRITO DE SEGOVIA

Don Lope de la Calle y Martín

DISTRITO DE RIAZA-SEPÚLVEDA

Don Eleuterio Delgado y Martín

Elecciones

EL ÚLTIMO RECURSO.

En el debatirse de la impotencia y antes las grandes simpatías que en el distrito ha despertado la candidatura de nuestro querido amigo don Lope de la Calle, se esgrime hoy por *El Adelantado* un arma de combate que no hemos de calificar porque al hacerlo seríamos tan duros como justos.

Quema el colega el último cartucho y aún cuando, conociendo el plan de campaña, no nos sorprende, creíamos reprobada el arma que hoy se emplea tan inútil como todas las demás que se han inventado por el colega para evitar el triunfo de una candidatura apoyada por la inmensa mayoría de los segovianos en frente de otra recomendada por unas cuantas personas cuya lista ocuparía breve espacio en nuestras columnas.

Con una intención aviesa de que no hubiéramos sido capaces, el último día y á última hora discútese la capacidad legal para ser diputado de nuestro buen amigo el señor La Calle que se halla plenamente capacitado para ostentar la representación de su pueblo, si como no dudamos la opinión apreciando la forma de combatir de unos y otros, le otorga el triunfo y una representación que ser-

virá para que, en el Congreso de los Diputados, se discutan asuntos gravísimos que no han sido tratados por la pasada y extinguida representación.

Concretándonos á lo que el colega aduce, hemos de manifestar que don Lope de la Calle y Martín, no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que la Ley y la Jurisprudencia consideran como tales, puesto que no se podrá citar un solo artículo de aquellas en que se equiparen las suplencias, accidentales, imprevistas y efímeras con el ejercicio de los cargos en propiedad.

Decir que el señor la Calle ha desempeñado el cargo de individuo de la comisión provincial, es tan falso de verdad, como si se afirmará que lo desempeña hoy, y no don Timoteo de Antonio vicepresidente de la Comisión provincial, diputado por Sepúlveda, y al cual podrá sustituir el diputado don Lope de la Calle.

Ya lo saben los lectores y de *El Adelantado*, actualmente desempeña el cargo de individuo de la Comisión provincial don Timoteo de Antonio, pero le desempeña también don Lope de la Calle, según la intencionada teoría de *El Adelantado*.

Como medio de demostrar nuestro aserto, citamos el caso de nuestro respetable y querido amigo don Carlos de Lecea y García que elegido diputado á Cortes, ejerciendo el cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia,

dictando como tal sentencias, el eximio político y notable hombre de Estado el inolvidable Cánovas del Castillo, no lo apreció caso de incapacidad y don Carlos de Lecea y García fué diputado á Cortes y su acta aprobada por el Congreso de los diputados.

Don Lope de la Calle no ha sido vocal de la Comisión provincial sino suplente y consultada con eminentes políticos la capacidad legal de nuestro querido amigo, por accidentales influencias, todos se han mostrado conformes en que no puede considerarse incapaz al que solo por incidencia sustituye en un cargo.

Lo que sucede es que, por virtud del odioso caciquismo que aquí viene imperando, hasta la ley se pretende barrenar á capricho y á voluntad de los caciques y esa es una de las razones que tenemos para combatir la candidatura del señor Marqués de Canáda Honda, que, por lo visto, se cree la única capaz de continuar imperando en el distrito apesar de la infecunda labor que en pró del mismo se viene haciendo en el Congreso hace muchos años.

Caso de incapacidad manifiesta es el del director de *El Adelantado*, señor Cano de Rueda, que desempeñando el cargo de individuo de la Comisión provincial, barrenando la letra y el espíritu de la Ley, no aguardó á la reelección, sino que presentó su candidatura por otro distrito distinto del que venía representando y, no obstante esto, se considera con capacidad legal para ejercer un cargo para el cual fué elegido, manifiestamente, en condiciones incapacidad.

Pero cuenta que en este distrito se ha puesto en práctica la especial ley del embudo y cuando pasan por su ensanchamiento enormidades escandalosas, pretendese que por la estrechez no puedan avanzar ni aun las mas racionales y justas pretensiones.

Es un medio de hacer nuestra felicidad, ideado por quienes apelan á todo para combatirnos, mas ni aun á pesar de ello podrán impedir que la

opinión se preocupe de inicuos procedimientos empleados con la *santa intención* de producir un efecto de sorpresa que no cabe en los momentos actuales.

Ya lo saben los electores; á última hora, el último día, se habla de la capacidad del candidato ministerial, se busca por la sorpresa lo que no dá la simpatía y advertimos á los electores del distrito de la capital, que del mismo modo que hoy se apela á lo soberanamente absurdo, puede apelarse mañana, por alguien, al burdo y estúpido procedimiento de propalar la retirada de algun candidato.

Todo inútil: don Lope de la Calle luchará hasta el fin, y si obtiene la representación del distrito, en lo cual creemos por el miedo que revela el adversario y por la gran fuerza de la opinión que nos apoya; en el Congreso de los diputados defenderá los intereses de los pueblos con aquel tesón y aquella constancia que mostró siempre en sus empresas.

No queremos estendernos más puesto que lo de que don Lope de la Calle es el instrumento de ciertas pasiones, que no sentimos, se contestará por el interesado, una vez que pase el periodo electoral, que hoy le ocupa por completo y á las numerosas y significadas personas que secundando nuestros empeños, ponen de manifiesto la poca fuerza que consiguió alcanzar en el distrito la candidatura que combatimos.

Conste pues, que don Lope de la Calle, es perfectamente capaz para ejercer el cargo de diputado y conste también que luchará con bríos y entusiasmos para destruir la pretensión de los que en Segovia quieren que siga imperando la *Ley del embudo*.

A los electores del Distrito de Segovia.

PAISANOS Y AMIGOS:

En vísperas de la elección, que tendrá lugar el próximo domingo y en la que los electores de este distrito decidirán la lucha enta-

Folleton de EL DEFENSOR (165)

LOS DOS AMORES DE TERESA

FOR

Julio Mary.

—(—

—¿Y me estáis buscando?

—Sí.

—¿Para qué?

—Para devolveros esas monedas de oro, que me quemaron los bolsillos.

Echóse á reír Clemente otra vez y contestó:

—Siento mucho no poderos facilitar la ocasión que tanto buscáis para llevar á cabo ese acto de probidad, porque estáis equivocado.

—¿Cómo!

—¿Que os habéis equivocado!

—¿Que me equivoqué?

—Pero en absoluto.

—¿Qué! ¿No sois la persona que me figuré—preguntó aturdido Pelout.

—Ignoro á quién podéis referiros. Soy, y tal vez lo ignoráis, el hijo de los condes de Trécourt.

—Dispensadme, pero lo sabía.

—¡Ah!—exclamó Clemente, y esta vez perdió algo de su aplomo.—Y á pesar de saber quién soy, ¿os figurásteis qué?...

Que ibais de aventuras y que, por lo mismo, necesitábais un traje de trabajador para disfrazaros.

Consiguí Clemente reponerse de su emoción, y con voz más segura replicó:

—No se qué novela es esa que me contáis. No os conozco, ni os he visto en mi vida. No he comprado nunca, ni á vos, ni á nadie, trajes propios de un obrero...

—Dispensadme... perdonadme, señor, y no os incomodéis—balbuceó Pelout muy confuso.—Estoy ahora seguro de que me equivoqué... Desde luego confieso que el camino estaba muy oscuro y que probablemente no habré visto bien á la persona con la que hablaba... Es indudable que estoy confundido y que un parecido extraño me hizo equivocar...

—Podéis estar más que seguro de que es así—respondió Clemente.

Hizo, al decir esto, un gesto altanero de despedida y se alejó con mucha tranquilidad, sin apresurarse lo mas mínimo, sin volverse ni una sola vez, ni ocuparse más del buhonero.

—Quedóse éste plantado en el mismo sitio,

con la cabeza inclinada y entregándose, sin duda alguna, á laboriosos esfuerzos de imaginación, para explicarse lo que no acertaba á comprender.

Estaba completamente desconcertado y entre dientes murmuró unas cuantas palabras que fueron, sin duda, la conclusión de su trabajo mental:

—¡Como se equivoca uno á veces! ¡Como se equivoca uno cuando menos piensa!

No tuvo tiempo para pensar más en su error, porque en el mismo momento le llamó el conde, al que esperaba el coche que había mandado enganchar.

Pelout se sentó al lado del conde y no le dijo ni una palabra de lo que había pasado entre Clemente y él.

El conde, desde la ventana de su cuarto y mientras se vestía, había visto que su hijo hablaba con Pelout, pero hallábase tan lejos de sospechar nada, que ni siquiera se le ocurrió decirle nada al buhonero acerca de esa conversación.

Llegaron á Romorantin antes de anocheecer y se apearon ante la puerta del tribunal, en el que tuvieron la fortuna de encontrar al señor de Vaudre, que no se había retirado aún de su despacho.

El juez de instrucción que estaba dando las

últimas órdenes y se disponía á marcharse, quedóse muy sorprendido al ver á Trécourt, que en pocas palabras le explicó cuál era el objeto de su visita, contándole de qué manera había hallado en el bosque de Bruadan aquellas ropas, que más adelante podían convertirse en importantes indicios.

Dióle cuenta igualmente de qué modo, y después de muchas pesquisas, había conseguido encontrar al buhonero que había vendido aquellas prendas.

—¿Hicisteis que os acompañase ese hombre?—preguntó con mucha viveza el juez de instrucción.

—Está esperándome ahí fuera, en vuestra antecámara.

—Decidle que entre. Cuanto me contáis es muy grave. Es preciso que inmediatamente tome declaración á ese hombre, y que sin perder tiempo proceda á un careo entre Juan Marcos y él.

Dió las gracias á Trécourt por ese nuevo dato que aportaba al sumario, y dió órden para que hiciesen entrar á Pelout en su despacho.

El buhonero se presentó malhumorado ante el juez, porque era de aquellas personas á las que de cerca ni de lejos le gusta mezclarse en cosas de la justicia, pues temen, y á veces

blada entre lo que la opinión sensata tiene juzgado como estéril y opuesto á los intereses públicos, y el ideal de reivindicación, prosperidad y de igualdad ante la ley que sienten con anhelo cuantos del bien general se ocupan, me consideraría obligado á exponer al cuerpo electoral la razón de ser y la significación de mi candidatura si con anterioridad á estos momentos no estuviera claramente definido el carácter de esta contienda habiéndose asociado á la bandera que aquella simboliza, elementos de todas clases sociales, y de las más distantes comuniones políticas no solo en la Capital, sino en todos y cada uno de los pueblos del distrito con el noble afán de inaugurar una nueva era en la gestión de los negocios públicos del distrito y de la provincia.

Los que, con más ó menos frecuencia nos dirigimos al público, revelando nuestras opiniones, sin que lo exija la ocasión de unas elecciones generales, podríamos prescindir de esa práctica que sirve solo para desacreditar el procedimiento y poner en evidencia la distancia que media del dicho al hecho, y la contradicción entre las palabras y las obras.

Una causa sin embargo para mí poderosa, me obliga á redactar á vuelo de pluma estas breves líneas de salutación y de ruego á los electores del distrito de Segovia.

Fuera mi deseo de mandar el voto de todos y cada una, pero lo impide la falta material tiempo, por lo que dirijo mi petición en esta forma á todos aquellos á quienes no haya tenido el honor y la satisfacción de formularla personalmente.

Por lo demás las razones políticas y sociales de mi candidatura son conocidas del cuerpo electoral por haberse hecho públicas en la prensa local.

«No puede la opinión desapasionada, decía en mi carta publicada el 17 de Agosto, desconocer que nuestros móviles, propósitos y aspiraciones son enteramente desinteresados. No es un fin personal, sino el verdadero patriotismo el que nos guía y nos une en esa tendencia que responde á un estado de conciencia social en esta Provincia, sintetizado en la protesta que en todas partes se levanta «por la política que impera hace años y contra la cual se han pronunciado de una manera resuelta, importante y valiosos elementos del distrito.»

«Respetuoso con las personas, sientio intención de corregir sus yerros; contener sus desafueros, de amoldar las relaciones sociales á la norma del derecho, de aniquilar el caciquismo y la tiranía que proclaman como su prema ley de conducta el mero capricho ó la arbitraria voluntad.»

«Es pues, unánime la apreciación, el lamento y la protesta contra la dominación que nos subyuga y que significa, á mi juicio, verdadera ayección para el pensar activo y el noble proceder de esta parte de Castilla, cuna de las libertades patrias.»

«El cuerpo electoral decidirá si nuestro pueblo debe continuar soportando ese yugo ominoso del caciquismo, apenas concebible en los actuales tiempos, ó si por el contrario, utilizando el derecho de sufragio que la Ley concede al ciudadano libre, se siente herido en su dignidad y en sus intereses tan mal defendidos, é indentificado con el estado actual de la opinión, procura para Segovia más bonancibles días de paz y de igualdad legal, que destierren para siempre el privilegio y la odiosa tiranía.»

Si los electores, cuyos sufragios solicito, me favorecen con el triunfo prometo con toda solemnidad emplear las energías de mi inteligencia y voluntad para corresponder dignamente á las esperanzas redentoras que en la victoria cifra la opinión pública.

Lope de la Calle Martín.

Segovia 4 de Septiembre de 1905.

INFORMACION de la Agencia Fabra

8 de Septiembre de 1905.

San Petersburgo.—Comunican de Elisabethpol que se ha producido un sangriento combate entre los armenios de Khakend y los tártaros que ocupan el campo. En Elisabethpol reina gran emoción.—Todos los establecimientos armenios están cerrados.—Las tropas en patrullas recorren la ciudad día y noche.

—Telegrafian de Nigni-Novgorod á la «Gaceta del Comercio y la Industria» que el sindicato de la Bolsa de dicha ciudad ha rogado telegraficamente al Ministro de Hacienda que adopte medidas á fin de que los sucesos de Bakon no perjudiquen al comercio.

Londres.—El «Lloyd» ha recibido un despacho de Port Said anunciando que ha sido extinguido el incendio estallado á bordo del vapor inglés «Chatham».—El tráfico ha quedado restablecido.

Berlin.—La Dirección de policía ha hecho saber que el comerciante que vino de Mariemver-

der y que ha sido conducido al hospital Charlotenbourg, no está atacado del cólera sino que padece una afección no contagiosa de los intestinos.

Nueva York.—Un telegrama de Honolulu dirigido al «New York Sun» dice que el vapor «Sierra» procedente de Australia, anuncia que se ha producido una erupción volcánica en las islas Sahari.

Paris.—Comunican de San Petersburgo que según informes de Koutak, á consecuencia de un conflicto entre los nobles y los campesianos de Gianket, han resultado trece personas muertas ó heridas.

Paris.—El «ECHO de Paris» dice que sólo queda por solucionar cuatro puntos, objeto del litigio entre Francia y Alemania respecto á Marruecos.

Primero: La determinación del lugar donde deberá celebrarse la Conferencia.

Segundo: La cuestión del empréstito.

Tercero: La reconstrucción del muelle de Tán ger, y

Cuarto: La clase de policía que deberá establecerse en la frontera argelina y la costa de Marruecos.

El nuevo ministro, barón de Rosen, tiene instrucciones de su gobierno para tratar estos asuntos con rapidez, por lo que se cree que muy pronto se dará solución al asunto.

—Telegramas transmitidos desde Tokio, dan detalles de los sucesos ocurridos en los días 3 y 6 del actual en aquella población. Los sublevados destruyeron unos quince retenes de policía, á consecuencia de haberles sido negado el permiso para celebrar en el Parque municipal Hibiji meetings de protesta contra el reciente acuerdo ruso-japonés. Los bomberos, los agentes de policía y las tropas custodiaban los edificios públicos é impedían la entrada del público en los barrios donde se notaba alguna agitación.

—Al «Petit Parisien» le telegrafian desde San Petersburgo que la industria del petróleo en Bakou ha quedado totalmente aniquilada.

Las casas exportadoras particulares han sufrido varios centenares de millones de pérdidas y las del Estado se elevan á 500 millones de rublos.

Más de 100.000 obreros han quedado sin trabajo, habiéndose registrado algunos miles de muertos y heridos.

Roma.—Ha fallecido el cardenal Pirrotti.

Londres.—Telegrafian de Shanghai al «Morning Post» que un ciclón ha destruido la región. Háblase de 200.000 muertos y de una pérdida material que asciende á 19 millones de taels.

Roma.—Esta madrugada se han sentido varios temblores de tierra en Catazo, Monteleón, Reggio y Messina, á consecuencia de los cuales ha habido un número considerable de heridos y muertos.

Las pérdidas ocasionadas son enormes.

Verrol.—Procedente de Santa Elena, ha fallecido la corbeta «Nautilus» después de una travesía feliz. Ha realizado el viaje en 46 días, entrando en el puerto sin necesidad de remolcador y por su propio velamen, ejecutando maniobras que han sido dignas de elogio por parte de todos los prácticos del puerto.

Bar-sur-Aube.—El generalísimo Brugere ha ofrecido un banquete á los oficiales extranjeros que han asistido á las maniobras. Al brindar lo ha echo por los 22 países que se hallan representados, especialmente por la grandeza de los Estados Unidos y por Roosevelt particularmente que acaba de prestar á la humanidad un servicio inolvidable.

La siega.

Lejos de los humanos, en la llanura árida, sufriendo los rigores de los fuegos que el Sol de Agosto manda, una cuadrilla de hombres por los surcos arriba avanza, avanza.

El rojo disco desplegó sus rayos que la sangre de un monstruo semejan, y caían piétoricos de fuego sobre la tierra parda;

y los rudos, sumisos segadores que hacia el suelo abatían las espaldas, sus quejas rencorosas, las luchas de su alma, en el bronqueo, descubierto pecho, allí, con sus amores las ahogaban.

¡Felices sois los hombres que sabeis acallar vuestra desgracia! Ligados á un trabajo fatigoso que aunque ennoblezca, mata, en el páramo muerto

de las tristes llanuras castellanas, no sentís que brutal angustia loca os subieve, al quemaros las entrañas, ¡Felices sois los hombres que sabeis acallar vuestra desgracia, y alzais los ojos al azul del Cielo, y veis en él el mar de la esperanza, que brinda bienes á los seres todos de la familia humana!

Cantáros quiere hoy bardo errabundo con ésta pobre voz de su garganta, y al compás melodioso de las notas dulcísimas del arpa,

Cantáros quiere un ruiseñor del bosque, un ave que escondida y olvidada, sólo cantó amorosa sus querellas del álamo en la rama, sin que furtivos dañadores fieros

dieran con el rincón de mi morada, mansión desconocida de los hombres y nido de mi vida solitaria.

Cantáros quiere la canción sonora que al tibio despertar de la alborada, las aves madrugueras del monte por los ámbitos derraman, llenando de armonías

las cumbres y hondonadas. Y la canción también que la tristeza de ver morir al Sol, pone en el alma; la canción vespertina que á la tarde al iniciarse deliciosa el aura,

que columpia los tallos de las flores y los mueve tan sólo por besarlas; cuando tras de las lomas de Poniente la roja luz, parece que se apaga,

para dejar que surja esplendoroso el blanco disco de la luz de plata; entonces, cuando entonan á Natura los poetas que sueñan y que cantan, el himno de su amor, casto y sencillo,

el himno que al Amor, el Arte canta.

Son las dos de la tarde, del dulce sestear hora llegada, y el segador humilde encorvado á la tierra, siega y calla, tajando en ritmo suave

con su acerada arma, el campo que semeja mar de espigas doradas.

Ningún fresco que alivie la penosa jornada; ninguna sombra en el desierto campo, ninguna sombra se halla.

¡Bastante tiene con la sombra negra que acaso llevará dentro del alma cual nuncio avisador, fiero, terrible, de tremenda y fatídica borrasca!

¡Bendito si llegara hasta las tierras de fresco una oleada!

Sólo rujen las armas segadoras con fragor estridente de batalla, y yo al sentirlo pienso si será una amenaza.

Las mieses van cayendo lentamente heridas por las armas; y luego forman haces que los rapaces atan,

y que al fin amontonan en hacinas que el acarreo á las eras manda. Alguna codorniz, sale afanosa y tímida y veloz, huye asustada,

ganando con el vuelo de sus ligeras jaspeadas alas, triguales ó barbechos muy lejanos.... donde no acuden hombres á espantarla;

y allí, se dá al amor, como se entrega cualquiera otra pareja enamorada, Y alguna liebre, audaz, busca la muerte por no huir, inocente, de la cama, dónde frescura y sombra

las mieses sin segar se la deparan. Y en la hondura del surco indómita cigarra,

tenaz con su canción llena los aires y los oídos de los hombres cansa. Un milano rapaz, majestuoso,

por las alturas de las hubes marcha y vuela sin volar, buscando presa abajo, en la llanura sosegada;

¡donde calgas, voraz y despiadado harán presa tus garras! ¡que víctima infeliz, la que agonice mientras la elevan sus batientes alas!

Cuando huyes de la red de los pastores todas sus maldiciones te acompañan, y tornan bienestares y delicias á toda la cabaña.

Severa poesía de la siega, poesía sin flores delicadas, sin murmullos de fronda rumorosa,

sin las cadencias que al oír regalan; sin frescos, deliciosos manantiales que brotan hilos de agua,

y descendiendo del monte á la pradera que parece grandísima esmeralda; severa poesía de mis campos, de quietudes cargada,

de rítmicas, serenas melodías del pájaro que canta, como canta en el soto y el egido el zagalillo guardador de cabras;

cual la canción del páramo durmiente cuando en la austera calma, se mecen amorosas las espigas por el viento suavísimo empujadas,

rizándose á mi vista que contempla y quiere abarcar todo, y nada abarca. Severa poesía del humilde

y olvidado gañan que siega y calla, mientras reluce con siniestro encono, la mortífera arma.

— Pasaron de éstos campos los amores, huyeron de las tierras castellanas, áridas como yermo infructuoso

y cual desierto desolado áridas; aquí sólo hay trabajo, trabajo rudo que los cuerpos mata,

Y quiera Dios que la cuadrilla de hombres que está segando en la llanura árida, no dé cabida á pensamientos negros que secunde el acero de sus armas.

JOSÉ RINCÓN LAZOANO.

Electores del distrito de Segovia.

PAISANOS Y AMIGOS:

La lectura de EL DEFENSOR, de este día, os convencerá de la clase de armas que emplean los que, desde las columnas de El Adelantado, combaten mi candidatura. Vuestro buen sentido y recto criterio os hará entender el fin á que tienden tales procedimientos, esto es, á sumar, con arduos, votos que no se obtendrían por otros medios mas en armonía con la lealtad en las lides políticas, con la razón y la prudencia.

Niego en absoluto todo fundamento á las aseveraciones de mis adversarios: son puras argucias y despechos de su desesperada situación en la lucha electoral.

Mi capacidad para el cargo de Diputado, es perfectamente legal.

Protesto solemnemente del proceder de los contrarios en estas contiendas y, para después de la elección, me reservo toda clase de reivindicaciones.

Lope de la Calle Martín.

Segovia 9 de Septiembre de 1905.

En el Casino militar.

(—)

Anoche volvieron á ser los salones de este círculo reunión de la buena sociedad segoviana, que acudió como siempre á la invitación de pasar unas horas agradables.

Formando con su hermosura y su juventud el mejor adorno de la fiesta, se congregaron las señoritas de Dicenta, Llorente, Iraola, Zabajeta, Arriola, Zúñiga, Gomez, Carrada, Piria, Vaccani, García, Monedero, Rubio, Otero y Montes de Oca, Iriarte, Moreno, Otero y Rubial, Moltó, Medina, Orduña, Arcos, Butigier, Piró, Gonzalez y García San Miguel, y tal vez alguna mas, que se escape á nuestra memoria.

Se bailaron valeses y rigodones, resultando el amplio salón de baile incapaz para contener el gran número de parejas formadas.

Tan agradable velada terminó dada la una de la madrugada, con gran sentimiento de la selecta concurrencia para quien pasó insensiblemente el tiempo,

LOS TOROS

(—)

(NOTAS TOMADAS EN EL TENDIDO)

Proemio

La tarde espléndida, sin calor grande que moleste, y con sol, que es la vida de la fiesta.

En la plaza menos de media entrada Preside el concejal don Adrian Ramirez.

Primero

Negro listón, bien armado y con pinta de buey. De salida intenta saltar, Bonarillo lancea regularmente.

Comienza el fió. Cerrajas pincha en los bajos, Blanquito mete dos varas, mucho menos que medianas, á cambio de una caída. Al quite Calerito.

Rolo cuarteo un buen par. Posadas cumple con uno caído. Repite Rolo con otro desigual.

Bonarillo (de verde y oro) hace una faena compuesta de un pase ayudado, dos de pecho y uno con la derecha. El toro manso perdío, y el torero bailando. Después de una salida en falso y pinchar en hueso, y con el torito de cuidado, arrea una estocada atravesada que acaba con el bicho.

El puntillero, á la septima. Algunas muy pocas palmadas.

Segundo

Negro listón, como el anterior. A primera vista se parece á su hermano hasta en lo de buey.

Bonarillo lancea movido. Cerrajas quiere entrar á picar, pero el toro dice que no. Por fin le pincha en la paletilla.

El público pide fuego, y el complaciente Adrian pronuncia el terrible fallo.

Avelino prende un cohete en el pescuezo. Mollo, á la media vuelta, pone el par en el rabo. Avelino reincide en el brazuelo.

Bonarillo pasa con desconfianza, y entra en tablas, echándose fuera para arrear un galletazo, digno de tal buey.

Pitos y palmas.

Tercero

Negro careto. Tan excesivamente buey que se asusta de los capotes.

Bronca suave. El toro no sale de en medio del redondel. Calerito pretende sugetarle y magras.

Pinche pincha. A Blanquito le desmonta del maniquí. Pincha Pinche, y cae. Cerrajas pone la puya en un cuerno (i). Al quite, Calero.

Política local.

Segundo tercio. Posadas, que está trabajando mucho y bien, dá una salida en falso por quedarse el toro, luego se arranca sobre él, y le vemos cogido ¡Oh providencial! Por último coloca un par caído a la media vuelta.

El bicho salta tres veces al callejón.
Rolo, sufre un achuchón, de que le salva un quite superior de Calerito, para dejar un par malo, saliendo de nuevo de mala manera. Posadas, clava su segundo regular.

Bonarillo pasa movido en su principio, tratando de sugetar. Muletea tranquilizándose, y pincha en hueso. Luego tira la montera, deja media perpendicular, y descabella a la segunda, quedando el estoque metido hasta la mitad.

Palmas.

Quarto

Colorado, alto de cuernos y con tres años escasos.

Sigue el choteo.

Pinche mete una vara muy mala desde un caballo que semeja unos zorros. Blanquito pincha y cae. Cerrajas sufre el primer batacazo. Bonarillo al quite.

Caballos, vamos al decir, medio.

Melo con mil fatigas prende medio par. Avelino, con dos mil de las mismas, atraviesa con los palillos el pescuezo de la fierra. Melo repercuta con el medio que le faltó antes.

Bonarillo hace una faena mediana, y yéndose del mundo, arrea una goletazo indecente.

Palmas... ¿A qué?

Quinto

También negro y de mas peso que los anteriores a pesar de ser para novillero. Le torea Calerito con las cosas que él se trae.

En varas nada de particular, más que dos buenos quites de Calerito. Mueren tres animas, una de pensar en sus difuntos.

El picador Cerrajas, pide permiso para banderillar a caballo. Concedido, coloca un par superior. Ovación.

Calero toma los palos, y, después de la mar de florituras, pone un par pescuecero. Repite con uno muy bueno. Muchas palmas.

Coge los trastos de matar, torea fresco y de cerca con las dos manos, sobresaliendo dos passes ayudados; cuadra y entra bien, pero tropieza con hueso. Luego entra superiormente y se le va la mano, saliendo prendido por la ingle sin consecuencias. Palmas.

El picador Blanquito ha sufrido en este toro una pequeña contusión en el pecho.

Ultimo

Una chiva ignominiosa. El público protesta justamente, consiguiendo se la eche al corral.

Pero el que sale es mas cabra, con dos centímetros de pitones y con el volumen de un fustorrier. Y arreclan las justísimas protestas.

En todas estas se ha pasado lentamente el tiempo, y como no hay otro remedio, vuelve a salir la chiva. El primer pensamiento es el que vale.

No le pegan, y se le condena a fuego. Entre Guerrilla (jumbrel) y Melo ponen dos pares.

Calerito, que viste de verde y oro, brinda al sol, y pasa de todas las maneras.

Termina con un pinchazo en hueso y una estocada que aunque no la vea debe de ser del lado de acá.

Resumen

Los toros inmejorables pasa la carreta y el arado.

Los matadores, para quien es padre buena es madre.

Toreando, Posadas, que es un buen muchacho. Picando... los insectos.

Banderilleando el picador Cerrajas. La presidencia acertadita.

Lo más entretenido de la corrida los caballos, que por padecer neurastenia estaban de mirarme y no me montes.

Se acabó.

Y perdón para todos.

Dos del 2.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Esta mañana ante el Tribunal de Derecho compuesto por los señores Acuña (Presidente) y Moreno y Llovet (Magistrados) se ha visto la causa seguida contra Basomero Hernandez, por el supuesto delito de lesiones.

Después de comparecer dos testigos y el perito medico don Luis Gu Terradillos, el Ministerio Fiscal, representado por el señor Gonzalez Torreblanca, en un discurso, tan brillante como todos los suyos, solicitó de la Sala impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

El letrado defensor que lo era nuestro compañero de redacción don Gabriel J. de Cáceres, en sustitución de su padre, puso al Tribunal en un breve informe basado en la prueba practicada, principalmente en la pericial, ante sentencia absolviéndolo libremente a su patrocinado.

Negaciones de El Adelantado destruidas por la realidad:

1.ª No habrá candidato liberal por el distrito de la capital.

Y en efecto hubo candidato liberal.

2.ª El encasillado lo será el señor Marqués de Cañada Honda,

Y en efecto: lo fué don Lope de la Calle y Martín.

3.ª El Gobierno no apoyará a nadie enfrente del candidato maurista señor Marqués de Cañada Honda.

Y el apoyo del Gobierno a la candidatura ministerial es un hecho innegable, dentro de la más estricta legalidad.

4.ª La unión y el apoyo del señor Pedrazuela serán de pura apariencia.

Y la cooperación del señor Pedrazuela es tan extraordinaria que raya en lo imponderable.

5.ª El señor la Calle no tiene capacidad legal.

Y en efecto tal suposición lanza El Adelantado en los inminentes peligros de la derrota de su patrocinado: arma incalificable de combate propia solo de quien juzga a los demás por sus peculiares atrevimientos y atropellos legales.

6.ª La candidatura ministerial no cuenta con arraigo en la opinión del distrito.

Y en efecto la apoyan toda clase de elementos sociales.

7.ª Será derrotada esa candidatura.

Y efectivamente el distrito en masa sostiene el triunfo indefectible de esa candidatura.

Sección de noticias.

De Elecciones

LA VERDAD

Es cierto que el Gobierno apoya la candidatura de don Lope de la Calle Martín.

Cierto también el apoyo de don Gregorio B. Pedrazuela y de otras muchas personalidades del partido.

No es cierta la incapacidad que se supone en don Lope de la Calle.

El triunfo de este candidato es indudable, y por último,

El que desea que vuelvan al Ayuntamiento los 66.000 duros que le fueron defraudados que **vota la candidatura del segoviano don Lope de la Calle.**

Fiestas aplazadas

Por acuerdo del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte han sido aplazadas las fiestas que en dicho pueblo habia de celebrarse en los dias uno, dos y tres del proximo Octubre, con motivo de que no coinciden con la feria de la villa de El Espinar, celebrandose dichas fiestas en los dias ocho, nueve y diez del mismo mes de Octubre, figurando entre los festejos dos corridas de novillos que tendran lugar en los dias nueve y diez, para inaugurar una nueva plaza construida en dicho pueblo.

Detención.

Por la guardia civil del puesto de la Pradera ha sido detenido y entregado al juez municipal de San Ildefonso, José Sigüero Guzman de 14 años edad fugado del asilo nuevamente establecido en Madrid, calle del Galileo.

Denuncia de uso de arma

Ha sido denunciado al Juez municipal de Escobar, Benito Guedian por haberle sorprendido en el acto de hacer un disparo con una pistola en un meionar de la propiedad de su padre, careciendo de la correspondiente licencia.

Muerte repentina

A las tres de la tarde de ayer fué encontrado muerto en el sitio denominado «Carrapinar», el vecino de Turégano, Esteban del Barrio del Caz de 44 años de edad, casado, jornalero.

Enteradas las autoridades de lo ocurrido acudieron al sitio de la ocurrencia en unión del médico titular, quien manifestó habia fallecido a consecuencia de un ataque epiléptico.

El juzgado ordeno el levantamiento del cadáver para ser conducido al deposito judicial.

Licencias

DE CAZA

Hoy se han expedido en el Gobierno civil, cinco licencias de caza a favor de don Nemesio Garcia, don Fabian Romano, don Dionisio Maria Gila,

y don Faustino Pacheco, vecinos del Espinar; don Geronimo Merino, de Cantimpalos; y don Evaristo Perez, vecino de Carbonero el Mayor, ha solicitado una de uso de arma y para cazar con hurón.

Casa de Socorro

A las once de la mañana de ayer, fué curado Proscopio Urtado de una herida incisa leve en el dorso de la mano izquierda, que no interesa más que la piel.

Después de curado pasó a su domicilio Santo Domingo 34.

—A las tres de la tarde fué también asistido en el mencionado establecimiento, el niño de 9 años de edad Juan Garcia Mens, de una herida incisa y transversal, en la mano derecha, que se produjo casualmente, partiendo una sandía.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, de siete a nueve de la noche, en el paseo del Salón el siguiente programa

Primera parte.

Souvenir de Rome, Paso doble.—Mounerean. Japonesa, Polka.—Torregrosa y Valverde. El español, Vals.—Schumeltrg.

Segunda parte.

El husar de la Guardia, Gavota.—Vives y Jimenez. Marcha, Indiana.—Sellenik. La Toulouisane, Paso doble.—Deflés.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 9 de Septiembre de 1905

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0° 684.03
Temperatura del aire 15.0
Id. máxima al sol del día anterior 39.0
Id. id. a la sombra 25.2
Id. mínima noche última 8.8
Id. id. a cielo descubierta 6.8
Viento, dirección N E
Fuerza aproximada Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas. >>>
Estado del cielo Despejado.

KEPHALOL LLOVET

MEDICAMENTO ANTINEURALGICO

Eficaz en las neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, de dientes, nerviosos, etc. No contiene antipirina ni sales de opio.

250 pesetas caja

FARMACIA DE LLOVET, SEGOVIA

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

El cólera

El señor Garcia Prieto no ha recibido todavía contestación al telegrama, que por la vía diplomática, se ha puesto a nuestro embajador en Berlín para comprobar si es cierta la noticia de que se hayan registrado casos del cólera en Alemania.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

San Petersburgo

Comunican de San Petersburgo que ayer se promovió una colisión entre los huelguistas de las fábricas de Positilo y los cosacos. Estos hicieron descargas contra los huelguistas, de las que han resultado varios muertos y heridos.

Los ánimos están escitadísimos.

El suceso de anoche

El ministro de la Gobernación ha dicho que se siguen actuaciones por lo ocurrido anoche en la manifestación republicana.

Con tal objeto esta tarde a las tres ha visitado al fiscal para darle cuenta del proceso.

Se ha comprobado que no ha habido heridos.

San Sebastian.-Firma Regla

S. M. ha firmado los siguientes nombramientos:

De Guerra.—Nombrando a los Coroneles de Artillería don Leopoldo Garrido y don José Feliú para los mandos del 8.º Regimiento Montado y de la Comandancia de Menorca.

Concediendo varias cruces.

Málaga.

Se ha solucionado el conflicto de aguas.

Han regresado a los pueblos los trabajadores hambrientos.

Bolsa.

Interior 79'50
Exterior 92'97
Amortizable 98'75

Cambios.

París a la vista 31'70
Londres a la vista 33'40

Se arriendan

pastos para ganado lanar, en la finca de Aldeanueva, término municipal de Revenga.

Cours de Français

par les nouveaux procédés.

Al mes 15 pesetas.
13, BUITRAGO, 13.

SE VENDEN un arca de hierro con tres llaves, un armario papeler, un barrón de hierro y un depósito también de hierro, cabida 500 litros.

1, Plaza de San Clemente, 1.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3.

Informacion mercantil

Segovia.

Trigo—En paneras se han vendido á 54 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.

Valledolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 45'50 y 46 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 46 á 46'50 reales.
Centeno 100 id á 33 id.
Cebada á 20. á 26 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 44'50 reales las 94 libras
En Tejares entraron 160 fanegas y 200 en Chamberí
En ambos mercados se cotizó de 44 á 45 reales las 94 libras

EL CORRESPONSAL

Barcelona

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey

Trigo á 46 reales las 94 libras
Cebada á 27 id.
Centeno á 32 id.
Mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL

Rioseco

Las entradas de hoy fueron de 300 fanegas de trigo al detall á 45 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arropa.
Avena á 27.
Yeros á 29.

CORRESPONSAL

Tarégano

Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28.
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 95 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada á 28'00
Algarrobas á 34
Tendencia sostenida.

EL CORRESPONSAL

Villafada (Zamora)

La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo se cedieron á y 47 reales las 94 libras
Centeno 32
Cebada á 26.
Algarrobas á 33 id.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Penafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido, 120 fanegas cedidas á 45 reales
Centeno á 31
Cebada á 27
Yeros á 33
Avena á 20
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

DE CASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva este blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, id. id. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Espacho: Juan Bravo 62 y 64.

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ